

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-3-L116,
SERVICIO DE TRASLADO PASEO PROGRAMA
MUJER.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 019 .- /

QUILLECO, 05 DE ENERO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 01 con fecha 04/1/2016, emitida por Departamento Social, solicitando Licitación para Servicio de Traslado de participantes Actividad Recreativa Programa Mujer a realizarse el Día 16 de Enero de 2016.
- b) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "Servicio de Traslado de participantes Actividad Recreativa Programa Mujer"
- c) Decreto N° 2258 con fecha 16 de Diciembre 2015, que aprueba Programa "Actividad Recreativa Mujeres de la Comuna de Quilleco 2016".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-3-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Traslado de participantes Actividad Recreativa Programa Mujer a realizarse el Día 16 de Enero de 2016.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta 2208999, Subprograma 04, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco